

CONTRATO DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE CORRESPONDENCIA

Nº EXPEDIENTE: 20190125

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 de enero de 2019

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Palacio de Congresos de València
Avenida de las Cortes Valencianas, 60
46015 València

2. OBJETO

El Palacio de Congresos de València desea contar con un servicio de recogida de correspondencia en sus instalaciones. Este proveedor deberá gestionar los envíos y entregarlos en Correos diariamente.

3. OFERTAS

Solicitamos que nos remitan ofertas con sus precios, en base a la siguiente tabla:

Concepto	Precio máximo (en € sin IVA)	Precio licitador (en € sin IVA)
Solicitudes a demanda (solicitada antes de las 12 y la recogida se efectuará antes de las 24h)	(Coste por solicitud) 7 €	
Confección de certificados	0,4 €/ud	
Confección de certificados con acuse	0,7 €/ud	
Clasificado, embalado y entrega en correos	0,015 €/ud	

La empresa adjudicataria facturará el franqueo al Palacio de Congresos de València de acuerdo con las tarifas de Correos vigentes.

Actualmente el importe mensual aproximado de facturación del Palacio en concepto de recogida del correo, manipulado y franqueo, es de 25 € +IVA.

El servicio de recogida será durante la mañana en horario de 10 a 12 h.

El proveedor deberá de tener sede a una distancia del Palacio menor de 40 Km., o comprometerse a tenerla en el plazo de una semana desde la adjudicación.

Además, debe ser capaz de ofrecer servicios especiales como: logística para campañas de marketing, generación de etiquetas y manipulaciones.

Los presupuestos serán recepcionados en el Palacio antes del 18 de febrero a las 14:00 h. Deberán hacerse llegar por escrito, impresos en papel y en sobre cerrado, a la atención de D. Daniel Sobrino, Director Administrativo Financiero.

En la parte exterior del sobre deberá constar:

- DENOMINACIÓN Y NÚMERO DE EXPEDIENTE del contrato que se licita
- NOMBRE DE LA EMPRESA LICITADORA
- EMAIL de la empresa licitadora
- TELÉFONO de la empresa licitadora

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PONDERACIÓN

El palacio informa que las puntuaciones se otorgarán teniendo en cuenta el valor asignado a cada una de las partidas según la siguiente tabla:

Solicitudes de recogida a demanda (solicitada antes de las 12 y recogida al día siguiente antes de las 12)	Hasta 70 pts
Confección de certificados	Hasta 10 pts.
Confección de certificados con acuse	Hasta 10 pts.
Clasificado, embalado y entrega en correos	Hasta 10 pts.

En cada concepto, la mejor oferta recibirá la máxima puntuación. El resto de las ofertas recibirán su puntuación en base a la regla:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta más ventajosa} \times \text{máxima puntuación posible}}{\text{Oferta a valorar}}$$

La oferta finalmente ganadora será la que obtenga la máxima puntuación.

5. PRECIO DEL CONTRATO

El precio máximo es de 3.000 € +IVA, lo que incluye todo el período (los cinco años).

6. DURACIÓN Y CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato sería de un año, prorrogable de mutuo acuerdo de las partes por sucesivos períodos de un año, hasta un total de 5 años, a partir del momento de la resolución.

El contrato podría terminarse por tres causas:

- 1) Porque habiendo transcurrido el primer o cualquier período anual, alguna de las partes manifieste su deseo de no prorrogarlo
- 2) Por haber transcurrido todos los periodos
- 3) Por haber alcanzado la citada cantidad, en cualquier momento

7. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

No olvide escribir declaración en la que manifieste que su empresa no se encuentra sujeta a ningún concurso de acreedores.

8. CONDICIONES DE PAGO

El Palacio de Congresos de València realiza el pago de las facturas transcurridos 30 días desde la fecha de emisión de la misma, el primer día laborable del mes siguiente.

Si precisa esclarecer cualquier duda o ampliar la información, no dude en ponerse en contacto con nosotros en el email: taguilar@palcongres-vlc.com.

Avda. Cortes Valencianas, 60
46015 VALÈNCIA
Tfno. 963179400
Fax: 963179401
www.palcongres-vlc.com